



MINISTERIO
DE EDUCACION

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0603 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN OFICIOSA REFERENTE A:

**MATRÍCULA POR NIVEL, GRADO Y SEXO Y
NÚMERO DE ALUMNOS QUE TERMINARON EL CURSO POR GRADO Y SEXO**

ENLACE ELECTRÓNICO

Se puede descargar la información de:

<http://www.mined.gob.sv/index.php/estadisticas-educativas/item/6116-bases-de-centros>



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS del día CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0603 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

CAUSAS DE DESERCIÓN EN CADA UNO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LOS MUNICIPIOS DE MONCAGUA, CHAPELTIQUE, LOLOTIQUE, QUELEPA Y NUEVA GUADALUPE, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, ENTRE LOS AÑOS DE 2010 Y 2018.



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

